



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 103 De Jueves, 16 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220200029900	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Integrales- Vidmar	Jorge Andres Vidal Rodriguez	15/09/2021	Auto Decide
13430408900220200019900	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Anaya Rodriguez	15/09/2021	Auto Decreta
13430408900220210002000	Ejecutivo Hipotecario	Gregorio Tirado Cabana	Denis Maria Meneses Retamoza	15/09/2021	Auto Decreta
13430408900220200029100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Viomar	Euclides Rafael Alvarez Diaz	15/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca
13430408900220210002700	Verbal	Yamil Arana Gechem	Hernando Rodriguez Sosa	15/09/2021	Auto Decide

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 16 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

9e383d88-4aaa-4627-96f4-fb87ea8a1430